



LV FIESTA de la ROSA DEL AZAFRÁN

XXX CONCURSO DE ALBAÑILERÍA

* *BASES +*

1.- El Concurso de Albañilería es de ámbito local.

2.- Podrán tomar parte en el concurso cuantas cuadrillas lo deseen, debiendo estar formadas por dos personas, actuando una como oficial y otra como peón indistintamente.

3.- El trabajo a realizar será el indicado en el plano y detalles facilitados, debiendo venir provistos los participantes de: paleta, llana, plomada, nivel, reglas, cuerdas, etc.

4.- El tiempo máximo para la realización del trabajo se indicará el mismo día del concurso, señalándose el inicio y el final de la prueba por el Director del Jurado, quedando descalificada automáticamente aquella pareja que no respete estas indicaciones.

5.- El Jurado estará formado por profesionales de la construcción designados por la Organización.

6.- Los trabajos serán calificados de 0 a 10 puntos, y desde tres aspectos distintos:
a) interpretación del plano;
b) organización, desarrollo y limpieza; y
c) rapidez y calidad de acabado.

7.- El fallo del Jurado será firme e inapelable.

8.- La mera participación en el concurso implica la aceptación de todas estas Bases.

9.- El concurso tendrá lugar el sábado día 28 de octubre (2017), a partir de las 9 de la mañana en la Plaza de Don Vicente Figueroa.

10.- Las inscripciones se podrán realizar en las oficinas del Ayuntamiento hasta las 14 horas del jueves día 26 de octubre.

11.- PREMIOS:

- 1º.- 300 euros.
- 2º.- 250 euros.
- 3º.- 200 euros.